AÑO I. MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1900. NÚM. 273.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

El movimiento de reacción que se deja sentir en todas las clases intelectivas, contra la terrible enfermedad, plaga de las actuales sociedades, demuestra bien á las claras que el mal cunde y que la defensa contra él se impone.

La figura del Doctor Moliner, derrochando sus actividades en pró del Sanatorio de Porta Cœli, es la encarnación del espíritu humanitario y compasivo, de toda una clase que conoce como nadie las torturas de los pobres enfermos, porque nadie como ella les cuida, les atiende y les sufre.

Hay que predicar en todas partes, cuales son las causas del padecimiento y cuales son los medios para evitarle. Porque no basta que el bacilo de Koch llegue al pulmón por el aire que inspiramos, ó que vaya por la sangre contaminada, se necesita más, hace falta que el organismo, el individuo, sea terreno dispuesto. Es asunto de cultivo; no basta la semilla, se requiere campo en condiciones para hacerla germinar, desarrollarse, florecer y fructificar, siquiera en este caso sea el fruto los tristes despojos entregados á la muerte.

Y al cuerpo humano le hacen apto para que en él prenda la tuberculosis, todas las causas debilitantes: La debilitación por herencia, de la que no me ocupo en este artículo, porque ya en Segovia, se hace algo y algo de mucha importancia para combatirla, con el mantenimiento de las *Colonias Escolares*. La debilitación por alimentación, no es á mi entender asunto que reclame tan pronta atención por lo que á Segovia atañe; en esta tierra de Castilla la alimentación del obrero, del menestral, es sana comparada con las de los centros populosos. En Madrid, París, Berlín, se harán tuberculizables los individuos preferentemente por mala alimentación y trabajo intelectual excesivo; en Segovia sin que estas causas dejen de aportar su contingente á la causa común de la depauperación, no lo harán en tan alto grado como la educación incompleta, los hábitos tabernarios, y las viviendas antigiénicas y casi diría inhabitables.

Es menester que piesen los padres, las autoridades, los pedagogos, y todos en fin, porque á todos interesa el bien de la humanidad, que la escuela mal instalada y mal dirigida entrega á la tuberculosis más víctimas que todas las demás causas juntas. Por esto se impone reformar al maestro, reformar la enseñanza y reformar el local. Y todo esto con fé, con voluntad, con decisión, sin esperar los planes de un Ministro, por iniciativa individual, y de las corporaciones que rigen, mandan y pagan, no ajustando nuestros actos á un real decreto donde parece que tenemos depositado todos los españoles, el sentido común y la determinación á obrar.

Una tercera parte de las defunciones en Segovia las ocasiona la tuberculosis en sus distintas manifestaciones, llámense estas tisis pulmonar, tabes mesentésica, tumores blancos, mal de Port, etc., etc., y la distribución topográfica de los fallecimientos se hace ajustándose á las condiciones de las calles y de las viviendas, más tuberculosos donde hay peores casas y calles más estrechas. Nuestros jornaleros viven por regla general en casas que más bien parecen chozas: suelo de tierra, tan exigua elevación de techos que apenas puede estar una persona en pie y por toda ventilación un ventanucho raquítico que no se abre nunca porque no tiene cristales.

Esto no puede, no debe seguir así, es inhumano y cruel.

Ceda el Ayuntamiento gratuitamente terrenos para la construcción de barrios obreros, y esos capitales muertos de los que en Segovia hay tantos, improductivos y ocultos, salgan á la luz de la caridad construyendo casas con arreglo á las modernas prescripciones de la ciencia, con lo cual producirán á sus poseedores un interés muy estimable y una satisfacción más estimable todavía, la de arrancar á la muerte sus presas recolectadas en el campo del trabajo y de la miseria.

S. G.

Fugaces.

Sin pensar en los perjuicios que tal medida ha de ocasionar, el emperador Guillermo de Alemania, ha dispuesto de Real orden *que el siglo* XX *empiece el día primero del corriente mes y año, castigando por delito de lesa Magestad, á todo aquel que ose discutir su determinación. ¡Bravo! Ahora se conoce que los monarcas no solo disponen de sus reinos, sino también quieren disponer de la medida del tiempo... Mas, ya sabemos el porqué de tal medida: su afán de rendir culto al Progreso. ¡Ahora podrán decir que los demás habitantes de la vieja Europa, pertenecen al siglo pasado! Y se quedarán tan satisfechos al pensar que los sabios de los tiempos venideros, se volverán locos al considerar á los alemanes tan adelantados. Después de todo... ¡una chifladura imperial!*

Los labradores.

El Centro de labradores de Valladolid, en junta celebrada anteanoche, acordó, después de una sesión algo borrascosa, abstenerse de acudir á la asamblea de agricultores que en breve ha de celebrarse en dicha población.

A propósito de esa junta *El Norte de Castilla* ha recogido impresiones de algunos socios del citado Centro y de la Cámara de Comercio vallisoletana.

He aquí las impresiones á que nos referimos:

«Todos sabemos—decían—que ese Centro, muy respetable por otros conceptos, representa cualquier opinión, personal ó política, menos la de los labradores de Castilla. En honor, sin embargo, al título que lleva y, sobre todo, para evitar que se buscasen *efectos*, diciendo que nos olvidábamos de la agricultura, hubimos de dejar que Paraíso le invitase. Hoy ya no han podido menos de decir claramente que no quieren asistir. Está bien. Eso no influirá lo más mínimo en los agricultores verdad que no tienen por qué someterse á ciertos compromisos, que crean las mercedes políticas que se reciben ó se solicitan. Desde el primer día hemos visto que lo que se busca es dejar que la gente del campo venga á Valladolid, traída por el interés que inspira la Asamblea, y luego, con un pretexto ó con otro, reunirla y ver si se puede *reventar* aquella. Pero la maniobra no da resultado y lo dará cada día menos. Los labradores vienen á la Asamblea y vendrán aún más en cuanto se enteren de que hay quien toma su nombre para hacer política á la usanza antigua. No; no hay cuidado. No estamos ya en los tiempos de la famosa *junta protectora de la agricultura*».

La asamblea de agricultores se celebrará en la primera quincena de este mes, habiéndose reunido para organizarla las juntas directivas del Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y Asociación de dependientes, con las comisiones encargadas de la organización de la Asamblea mencionada.

Acordaron en sus conferencias celebrar sesiones públicas en el teatro de Calderón, y una secreta en el círculo del mismo nombre.

En la estación del Norte se habilitan salas de espera para recibir á los delegados de las Cámaras.

Se les obsequiará con una función de gala en el teatro y se han preparado trescientas habitaciones.

Siguen recibiéndose adhesiones.

Las Cámaras agrícolas han aprobado la circular que la comisión central dirige á las Cámaras.

Reclutamiento militar.

La real orden circular que el sábado publicó la *Gaceta*, referente á este asunto, dice textualmente:

«Promulgada en 25 del actual la ley que modifica las disposiciones de reclutamiento vigentes sobre la edad de alistamiento de los mozos, y expresándose en su art. 2.° la forma en que ha de efectuarse el pase del actual sistema al que debe regir en lo futuro, para lo cual, en primer término, no se verificará el próximo año el alistamiento de los jóvenes que durante el mismo cumplan los diez y nueve de edad, y considerando conveniente dictar aquellas prevenciones que son del caso para que la suspensión del referido alistamiento no perjudique á los mozos que, por no haber sido inscriptos en el del año en que les correspondía, deben serlo en el próximo, ni tampoco á los que, perteneciendo á los reemplazos de 1897, 1898 y 1899, y hallándose en la situación de exceptuados temporalmente ó de soldados condicionales, deben sufrir las revisiones que determina la ley;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver lo que sigue:

1.° En cumplimiento de lo que previene el artículo 2.° de la ley de 25 del corriente, publicada en la *Gaceta de Madrid* del 26, los Ayuntamientos de la Península é islas adyacentes y los consulados de España en Argelia y Marruecos, suspenderán todas las operaciones preliminares que hubieren efectuado para alistar en 1.° de Enero próximo á los mozos que cumplan diez y nueve años de edad en 1900, reservando los datos que tuviesen reunidos, para verificar dicho alistamiento de los referidos mozos en 1.° de Enero de 1901.

2.° Si hubiere algún mozo que por no haber sido alistado en 1899, tuviese derecho á serlo en 1900, sin la penalidad que establece el art. 31 de la ley de reclutamiento, se pondrá el caso en conocimiento de este ministerio, á fin de que, en vista del número de individuos que haya en tal situación, se resuelva lo más procedente.

3.° Los mozos que por no haber sido alistados en el año de su reemplazo ni en el siguiente, debían serlo en el próximo, con la penalidad que el artículo antes citado señala, lo serán desde luego sin sujetarlos á sorteo é ingresarán en el servicio en la forma y fecha que la ley determina, como si se verificase alistamiento.

Esta disposición no se aplicará á los que cumplieron los diez y nueve años en 1898, los cuales se considerarán en igual caso que los que han cumplido esa edad en 1899, dándose de ellos también cuenta á este ministerio.

4.° Los mozos á que se refiere la regla anterior, que hayan sido indultados por este ministerio ó por el de la Guerra de la penalidad que les correspondía y que no resultaron afectos al reemplazo de 1899, lo serán desde luego, procediéndose á asignarles número por medio de los correspondientes sorteos supletorios por cuenta de dicho reemplazo.

5.° En las fechas que la ley de reclutamiento establece para la clasificación y declaración de soldados, se procederá por los Ayuntamientos á la revisión de las excepciones que disfruten los mozos de los reemplazos de 1897, 1898 y 1899 sujetos á las mismas, con arreglo á los artículos 83, 87 y 100, así como á la clasificación de aquellos que por cualquier incidente no lo fueron á su debido tiempo.

6.° Lo mismo se practicará por las comisiones mixtas de reclutamiento en cuanto se refiere á la revisión de dichas excepciones, tramitación de los recursos de alzada que se interpongan contra sus acuerdos y entrega en caja de los mozos que por cesar en el goce de aquéllas reciban la declaración de soldados útiles.

7.° Las dudas que se les susciten á los Ayuntamientos con motivo del cambio de edad para el alistamiento y aplicación de las presentes prevenciones, podrán ser consultadas y resueltas por las comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales, si lo consideran necesario, las elevarán en consulta á este ministerio, así como las que á dichas corporaciones puedan ocurrírseles.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 29 de Diciembre de 1899.—*E. Dato*.—Señor gobernador civil, presidente de la comisión mixta de reclutamiento de...

TRIBUNA LIBRE

La pena de muerte.

Lectora asídua de este DIARIO, leí hace unos días la descripción si horrible más repugnante y dolorosa, del reo que sostuvo titánica lucha con el verdugo, prolongándose tan inusitado espectáculo con asombro de todos los que presenciaban el acto. El efecto que en mí produjo la lectura me impresionó de manera tal que, una vez pasada la crisis nerviosa sufrida, no pude menos que pensar en la inhumanidad que representa la pena capital y las causas y motivos que existen para su abolición, ó por lo menos disminución notable, llegando hasta la situación de Francia que sólo tiene un verdugo para una población doble que la nuestra, ya que no seamos tan felices en este asunto como los Suizos y Portugueses.

Nada quiero decir de la ninguna ejemplaridad que tienen las ejecuciones públicas, por acudir todos los espectadores guiados de la curiosidad y del afán de examinar al reo de cerca y espiar sus menores movimientos, gestos ó palabras, sin recordar ni por un modo indirecto que aquello sea la pena de un delito cometido.

Si carece de ejemplaridad tampoco reune las condiciones de proporcional y lo que es más grave la de poder ser reparada.

Sólo esta consideración debía influir mucho en el ánimo de los gobernantes y abolir en absoluto una pena que pugna con todas las nociones divinas y humanas de la justicia.

Tampo queremos citar los mil y un caso de errores judiciales que produjeron la subida al patíbulo de personas que más tarde se probó eran inocentes, pues no todos tuvieron la suerte de Tino, vendedor ambulante de Valencia, tipo popular de todos conocido en aquella ciudad, quien recuerdo me contó, siendo yo niña, los muchos pesares que sufrió estando en capilla siendo inocente, sufrimientos que le ocasionaron, en cuestión de horas, el encanecer completamente, apesar de su juventud y naturaleza robusta.

No todo ha de ser ocuparse de las cuestiones económicas y si se quiere alcanzar el título de nación civilizada procuren llegar á la reforma de las leyes, aboliendo una pena que solo subsiste como triste reminiscencia de los tiempos bárbaros.

AMPARO VALERO.

Alrededor de la prensa.

La nota *firme* digamoslo así, del resultado que han de tener las sesiones de las Cámaras, la dá *El Correo* manifestando, que durarán seguramente hasta Julio, atendiendo á la importancia de las discusiones y su amplitud y los tropiezos é incidentes que han de ocurrir con la discusion de los presupuestos de Guerra y de Fomento. Todo ello se acoje con gran pena, por la pérdida de tiempo que esto significa y la prolongación de tal estado de interinidad en que vive la patria y que periódicos como *El Correo* de tan larga historia parlamentaria y política, preveen y hasta casi se atreven á asegurarlo.

La opinión general, según la prensa de gran circulación es, que el Gobierno se obstina en sacar adelante sus presupuestos; que las oposiciones procurarán evitarlo á toda costa, y de todas estas luchas ha de hacer el tedio más grande para la tribuna española y la elocuencia parlamentaria.

Y después de tanta pérdida de energías para dar la batalla, los grandes problemas continuarán intactos y sin haberse resuelto nada práctico, como las necesidades del país lo aconsejaban, pedían y demandaban con justicia.

Las esperanzas de mejoramiento se van desvaneciendo y piensa toda España que no hay hombres políticos, ni partidos que puedan regenerarla, mientras impere el personalismo, los espíritus rutinarios y no haya un carácter que rompa los antiguos moldes.

⁂

El Gobernador de Gerona ha telegrafiado al ministro diciendo que reconcentró fuerzas de la Guardia civil en San Feliu de Guixols, ante la probabilidad de que se declaren en huelga los operarios de las fábricas corchotaponeras, que son cuatro ó seis mil.

⁂

Ha dejado la Dirección del diario *El Español* el Diputado Sr. Sánchez Guerra, encargándose de la misma el Sr. Soler y Casajuana.

⁂

Se ha inaugurado en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Madrid, el altar mayor, última obra del eminente y malogrado artistista D. Miguel Rosado.

El altar es de estilo gótico, cronstruido en madera de cedro de la Isla de Cuba, excepto la imagen que es de mármoles y bronces. El sagrario es de madera dorada con cuatro grupos de columnas, lo mismo que el tabernáculo que descansa en una gradería de cedro fileteado de oro.

De la amplia plataforma que le sirve de base, parten cuatro pilares que sostienen arcos de puro estilo ojival enlazados por una refaja sobre la que hay un cuadro tallado en piedras preciosas sostenido por cuatro angeles y representando la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El conjunto es astístico y notable.

A la ceremonia asistió numeroso público predicando el notable P. Cardona.

⁂

Dentro de pocos días llegará á Segovia de paso para Soria, Zaragoza y Barcelona, el estudiante lusitano Sr. Ferreira Moreno que salió á pie de Lisboa hace algunos meses y piensa ir á la Exposición de París á pie llegando en el mes de Mayo.

⁂

En Mora de Toledo se ha fundado con gran entusiamo una sociedad cooperativa agrícola.

⁂

La *Gaceta* ha publicado un concurso para proveer varias plazas de médicos directores de baños, cuyo acto se celebrará el 1.º de Febrero próximo.

⁂

El Liberal de Madrid ha habierto un concurso de cuentos para el mes de Enero, con premio de 500 y 250 pesetas, cuyas bases publica al principio de su editorial.

⁂

Parece ser que hoy firmará la Reina el decreto nombrando gobernador del Banco de España en favor del señor Conde de Tejada de Valdosera, cesando dicho señor en la Presidencia del Consejo de Estado.

También firmará el decreto poniendo en vigor el presupuesto de la Gobernación.

⁂

El número de expositores españoles en la exposición universal de París, asciende á 1.146.

MES DE ENERO

La palabra *Enero* se deriva de la la latina *Januarius*, nombre que los romanos daban á este mes, por haberlo dedicado á JANO, personaje mitológico, á quien atribuían dos caras, una que miraba al pasado y otra al porvenir, representándolo en sus pinturas adornado de una llave y un bastón en sus manos; la primera por suponerlo en inventor de las cerraduras, y el segundo por considerarlo el presidente de los caminos. Los antiguos romanos que solo vivían por la conquista y para la guerra, y como su existencia solo dependía de la victoria, siendo ésta para ellos cuestión de vida ó muerte, aunque aguerridos y valientes, no todo lo fiaban á su pericia militar, y con tal motivo edificaron un soberbio templo para venerar á JANO, y encomendarse á él durante la lucha; templo que solo se abría en tiempos de hostilidad y guerras, y cuya construcción debió de hacerse poco después de la fundación de Roma, pues teniendo esta lugar el año 753 (antes de J. C.) sabemos: que el año 714 (a. de J. C.) cerraban por primera vez las puertas de este templo Numa Pompilio, sacesor de Rómulo, por considerar entronizada la paz en sus dominios; y el año 25 (a. de J. C.) en tiempos del emperador César Octavio, más conocido por el nombre de Augusto=se cerró para no volverse á abrir jamás por la suspensión de guerras en todo el mundo.

El signo del zodiaco de Enero, es *Acuaris*, y su alegoría un hombre derramando agua, para significar la abundancia de ella que suele haber en este mes, y lo recorre aparentemente el sol á mediados del invierno. Entra el sol en Acuario el día 20 de Enero, á las 11 horas 18 minutos de la mañana y tarda en recorrerlo 29 días, 14 horas 23 minutos.

Enero tiene 31 días; y por término medio, 9 horas 40 minutos; la noche 14 horas 20 minutos, y cada día crece un minuto 48 segundos.

Enero está consagrado por la Iglesia, en honor y gloria del Niño Jesús.

Las fiestas más notables en nuestra Diócesis, son:

Día 1. La Circuncisión del Señor.
» 4. Publicación de la Bula, sin cuya adquisición no se podrá comer carne en ningún viernes del año ni en ninguna vigilia.
6. La Adoración de los Santos Reyes.
7. San Julián, mártir, tutelar de Ortigosa del Monte.
9. San Julián, ídem, de Valtiendas.
12. San Benito, abad, ídem, de Chañe y Escarabajosa de Cabezas.
14. El Dulce nombre de Jesús.
17. San Antonio Abad, romería en Santa Eulalia.
20. San Sebastián, mártir, tutelar de Villacastín, Aldeavieja, Balisa y otros varios pueblos.
22. San Vicente, tutelar de Ontoria.
23. San Ildefonso, arzobispo, Días de S. M. el Rey Alfonso XIII.
24. Nuestra Señora de la Paz, tutelar de la Santa Iglesia Catedral.

Los Evangelios de los domingos, son:

Día 7. Jesús en medio de los Doctores.—San Lúcas, capítulo II. versículo, 42.
14. Jesús cambia el agua en vino en las bodas de Canaám.—San Juan, capítulo II. versículo 1.
21. Jesús cura un leproso y al criado paralítico de un centurión.—San Mateo, capítulo VIII. versículo 1.
28. Jesús en medio de la tempestad, manda á los vientos del mar.—San Mateo, capítulo VIII. versículo 23.

G. PERLADO S.

El primer sermón de nuestro Magistral.

Gratísima ha sido, para nosotros, la función de la Catedral en la que la festividad del día y las severas ceremonias de nuestro ritual sagrado, había despertado ya emociones en nuestra alma y nos habían preparado para oir con fruto las palabras del Evangelio; acabado de cantar este, se presentó en el pulpito el doctor Ruiz y Rueda para explicar su contenido que lo hizo admirablemente.

Empezó diciendo: todavía resuenan en mis oídos, Ilustrísimo Señor, las voces del órgano y el eco de los cantores, que entonaron gloria á Dios en las alturas y gozo, bienandanza, dicha y toda clase de contentos á los hombres de buena voluntad que pisan esta soledad intransitable que cruzan por este desierto arenoso que por fruto tiene lágrimas.

Esta salida es discreta, oportuna, bien traida, porque empieza haciendo parangón entre las alegrías de los ángeles y las primeras lágrimas de la Purísima Virgen; entre el gozo de los pastores, y la espada de dolor clavada por Simeón en el pecho de la Madre; entre la paz Octaviana que traía la dicha al mundo, y la sangre de Jesús que borraba los pecados y daba fertilidad á la tierra; entre el grito desesperado y triste que exhalara el pueblo infiel que veía ahogarse, en la divinidad de aquellas gotas de sagre que vá á derramar el justo y el *Nunc-dimitis servum tum* del profeta que ve ya abiertos los cielos que han de coronar sus méritos.

Va á hablar de la Circuncisión del Señor, y ha tocado á un resorte tan prodigioso, que tiene ya el sermón hecho, antes de entrar en materia.

¡Qué emoción tan grande, tan extraña, tan dulce, es la que siente el hombre, cuando oye un orador que desde que sube al púlpito sabe como este supo, derramar en nuestro corazón ese deleite que trae luz al alma, y al espíritu nimbo de brillantes resplandores!

Aquella inteligencia que desde los primeros momentos la vimos circundada con los destellos del genio empieza á brotar, ideas, pensamientos, y con arte, con prodigios de retorica, de elocuencia; arranca lágrimas de ternura al auditorio, lo arrebata, lo seduce; hace una digresión, se declara segoviano, por afecto, por simpatías, por cariño, declara su procedencia humilde, sin embajes, sin reticencias, sin vacilaciones, con esa modestia que es patrimonio de los grandes talentos.

Quizá en esto haya preparada combinación de efectos, todo puede ser; pero es lo cierto, que dicho con facilidad, con desembarazo, con calor, con entusiasmo, con una palabra brillante, correcta, castiza, rápida y pura, resultaron aquellos párrafos bellos, armoniosos, magníficos.

Dió las gracias al Sr. Obispo y al Ilmo. Cabildo que lo ha hecho Magistral y en un arrebato retórico soñó ver más grandes las agujas góticas de nuestras catedral, que las que en Florencia cubren los restos del inmortal Dante, y en Roma el sepulcro de los dos sanios apóstoles.

«Si el águila negra, decía, de una revolución nefanda sombreara los muros de este sagrado recinto, ó sentara su iumunda planta sobre el chapitel que remata nuestras cúpulas, ó intentara algún día clavar su aceradas garras en las veletas que adornan los campanarios de esta ciudad notabilísima, no tiene que temblar Segovia, mientras tenga desposado con su iglesia al Ilustre D. José R. de Quesada».

Entró en el cuerpo del sermón que versó sobre la obediencia á la ley; no pudo estar más acertado. Explicó los misterios que encierra el nombre de Cristo, valiéndose especialmente de Fray Luis de León, Santa Teresa y San Bernardo, y terminó diciendo *oleum effusum nomen tuum*, tu nombre es tan suave y dulce, que como el bálsamo y el aceite se filtra por todas partes, él se ha filtrado en el gérmen de los hombres para que nunca lo olviden, para que siempre lo alaben.

Pinta la sangre de Abel que esteriliza la tierra por derramarla el pecado, y presenta á la que derrama, al imponer el dulce nombre de Jesús, el infante de Belen, que hace germinar en la tierra las flores de la virtud y embalsama á nuestra iglesia con el aroma de la gracia que deposita en las manos del Papa, y de los Obispos, para que á aquellos acudan los fieles y abran sus corazones tranquilos al saludo de las voces pontificias, como tranquilo se abre el caliz de una amapola al saludarla fugitivas las auras de la mañana.

Entra con este motivo en el notable documento que acaba de escribir nuestro obispo sobre el dinero de San Pedro, y declara que ya derramado lágrimas al conocerlo León XIII.

Salimos complacidísimos de este notable sermón y admirados de ver cómo un hombre, que nos consta que no ha podido prepararse, que no ha traído sus libros, ni los ha pedido á nadie, pudo manifestarse tan elocuente, sugestivo y profundo.

ZENITRAM.

TIEMPO VIEJO

ENERO
3
MIÉRCOLES

1328—Venida de Alfonso el Conquistador á castigar cruelmente los alborotos que cuatro años antes habían suscitado Doña Mencia del Aguila y D. Pedro Laso de la Vega.

Muertos en Granada los Infantes D. Juan y D. Pedro, que se disputaban la tutoría de Alfonso, hijo de D. Fernando, hubo otros dos competidores, que fueron D. Felipe y D. Manuel. Segovia que defendía á este último, se quejó á su tutor D. Felipe de las atrocidades que cometían parientes de Doña Mencía, que gobernaba la ciudad, y viniendo desde Tordesillas penetró en Segovia, apoderándose de la plaza de San Miguel, y prendió y condenó á la pérdida de sus bienes á los parientes de Doña Mencia, haciéndose dueño de la Catedral y de su torre.

Volvió otra vez á Tordesillas el Infante, y dejó de gobernador de la ciudad á Garcilaso de la Vega, el cual cedió el Gobierno á su hermano Pedro. Irritados los segovianos por el libertinaje de su gobernador, le hubieran dado muerte á no encerrarse en la calle de la Canongía. Al no poder penetrar los amotinados en esta calle, lo hicieron en San Martín, derribando las puertas é incendiando el templo. Dieron muerte á todos los que se encontraban en casa de Garcí Sánchez, y libertad á los de la Cárcel.

Con este motivo, 1328, vino Alfonso el Conquistador, y castigó á los culpables.

NOTICIAS

Advertencia.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

⁂

Desde el día 10 del actual dejaremos de servir el periódico á todos aquellos suscriptores que hallándose en descubierto en esta Administración no escriban manifestando su deseo de que no se interrumpa el envio del periódico y de hacer el pago en la primera ocasión.

Unión Ibérica.

Desde el día 2 de Enero hasta el 15 del mismo, se liquidarán los vales trimestrales á los señores Asociados particulares en las oficinas de la Delegación, sitas en la calle de las Flores, número 3, segundo, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se ruega á los Sres. Sócios asistan á dicha liquidación por serles muy conveniente.

Dentro de breves días se repartirán á domicilio relaciones con los nombres de los Asociados Industriales proveedores de la misma.—El Delegado, *Eleuterio Alvarez*.

Hoy se estrenará en el cantamisa del nuevo Presbítero D. Cipriano Santamaría, una misa compuesta por el inspirado artista autor de varias composiciones que han puesto de relieve el genio compositor de nuestro amigo el ilustrado Sacerdote D. Luis Azcona, tenor de la Catedral.

No dudamos que obtendrá el triunfo que ha obtenido en otras obras suyas dignas de contarse entre las más notables compuestas en esta época.

La nueva producción hija de la fecundidad del Sr. Azcona, á la cual nos referimos, está llamada á producir una variación en la música religiosa, porque está compuesta con arreglo á las últimas disposiciones emanadas de la Sagrada Congregación que tan duramente ha reprendido á los que usan en el templo música profana.

Tambien se cantará durante la misa un precioso motete del mismo autor y el «tu es Petrus» de Eslava.

Felicitamos al Sr. Azcona por su nueva producción.

De instrucción pública.

Ha tomado posesión de la escuela incompleta mixta de Aldeanueva del Campanario D. Andrés Manso.

—La maestra de Rapariegos ha hecho entrega de la cuenta de material correspondiente al ejercicio de 98-99.

—Según participa el Alcalde de Chatún, aquella corporación municipal ve con gusto el aumento de sueldo del maestro de escuela mixta de dicho pueblo.

Digno de elogio es el acuerdo de dicha Corporación que no escatima nada en bien de la instrucción de los niños.

—Tambien participa el Maestro de la escuela de Armuña haber hecho entrega de los presupuestos y cuenta de material correspondientes á 1897-98.

—Para su aprobación se han recibido en el Gobierno civil las cuentas de material correspondientes al año antedicho, del pueblo de Honrubia.

Un crimen.

En San Fernando de Jarana según telegrafian de dicho lugar, se ha perpetrado un horroroso crimen.

Un pastor, molestado por haberle reprendido el mayoral, esperó á que se acostara en una choza con otros varios compañeros, y, una vez dormidos todos, penetró en la choza y asesinó al mayoral dándole 23 puñaladas con una navaja de las llamadas cabriteras.

Anteriormente trató de matarlo á tiros con un revolver, pero fallaron los cuatro cartuchos.

El agresor ha sido detenido.

Las sociedades.

Animadísimos han estado estos días los bailes, en todas las sociedades preparándose en varias de ellas veladas para el día de Reyes y domingo próximo.

El día 6 se verificará en La Unión Mercantil, la representación de los juguetes cómicos «Parada y Fonda» y «El Teniente Cura»

En la «Flor Segoviana» en el mismo día, «El Puñal del Godo» desempeñado por los Sres. González, Castrillo, Callejo y Mozo.

El Domingo 7 en «El buen gusto» el drama en un acto «Hijo de viuda»

En las demás sociedades, segun nuestras noticias, habrá bailes hasta las doce de la noche.

El reputado médico de la Beneficencia provincial Doctor D. Sinforiano Acinas, se ha trasladado á la calle de San Antón, núm. 4, principal, teniendo el gusto de participárselo á sus amigos y clientes.

La recaudación obtenida por diferentes conceptos tributarios en la Delegación de Hacienda de la provincia durante el mes de Diciembre último, asciende á 397.558 pesetas 54 céntimos.

Han sido declarados cesantes por reforma en esta Delegación de Hacienda:

D. Eugenio Alvarez y González, oficial de quinta clase da la Administración,

D. Antonio Cruz Conde, oficial también de quinta clase de la Tesorería.

D. Judas Lumbreras, aspirante de segunda clase de la Intervención.

Y D. Nicolás Bravo, aspirante de tercera clase de la Secretaría de la Delegación.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: un Capitán de la Resrva,

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

Han sido aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia en el pasado mes de Diciembre, á propuesta de la Sección correspondiente treinta y seis cuentas municipales de diferentes pueblos de las cuales doce pertenecen al sistema antiguo y las restantes al moderno.

El día 31 se inscribieron en el Juzgado municipal, las defunciones de D. José Antonio de Ruta y González de 64 años, viudo, y la niña Mauricia Rivas Rojo, de once meses.

Y el día primero, las de Isaác Manso Gil, de 74 años, viudo; Francisco García Gómez, de 21, soltero, y Artillero de la primera Batería del Regimiento de Sitio, ambos en el Hospital, y Vicente Velasco Alvarez, de 64, casado.

Nacimientos, 2.

El mismo día á las cinco de la tarde, se celebró en la iglesia de San Miguel, el matrimonio de Esteban Díez del Berrio con Dorotea Pascual del Caz.

Denuncia.

Por celebrar baile públieo sin el correspondiente permiso del señor Gobernador, ha sido denunciado D. Timoteo Polo al que se le ha impuesto cien pesetas de multa.

Por blasfemar

Declarados insolventes para satisfacer las multa de 50 pesetas impuestas á siete individuos por blasfemar en la vía pública, han ingresado en la carcel para sufrir la condena correspondiente á la cantidad referida.

El Eresma.

Sigue creciendo considerablemente.

En San Ildefonso se han cubierto totalmente los paseos que se encuentran en las márgenes del rio. Creese que si continuan las lluvias aumente el caudal considerablemente.

En el Municipio de Collado Hermoso se halla vacante la plaza de Secretario, dotada con el sueldo anual de 265 pesetas pagadas por trimestres. Los aspirantes deben solicitarlo del Presidente de aquel Ayuntamiento en un plazo que finaliza el día 15 del corriente.

Ha tomado posesión del cargo de agente de vigilancia de segunda clase de esta provincia D. Eladio Palos Ferrez.

Comisión provincial.

La Comisión provincial en su úlima sesión, ha informado procede conceder el permiso que solicitaron los dueños de la fábrica de cerámica «La Innovadora» D. Anselmo y D. Martín Carretero, para embovedar el cauce del arroyo Tejadilla, en la parte próxima á dicha fábrica.

D. Juan Crisóstomo de Pablos, patrono del hospital de San Sebastián, de Villacastin ha presentado la renuncia á dicho cargo ante la Junta de Beneficencia, por no convenirle seguir desempeñándolo.

Ha tomado posesión del cargo de Alcalde presidente de Membibre, D. Valentín Gonzalez.

Se ha dispuesto por el Director general de Penales, que los presos de esta Carcel Tomás Lobo Rojo y Manuel Rincón, sean conducidos con las seguridades convenientes á Madrid, donde ha de cumplir su condena.

Se ha declarado la epidemia variolosa en la ganadería lanar de D. Andrés González, vecino del pueblo de Arahuetes. Segun participa el señor Alcalde de dicho pueblo, se han tomado las medidas que recomienda la higiene.

El Alcalde de Fresno de Cantespino ha denunciado al vecino del mismo Félix Arribas Herrero, el cual en la sesión que celebró en dicho pueblo la Comunidad de la Villa y pueblos de su tierra, se permitió decir «oye alcalde, pon la cuenta» sin que apesar de ser llamado al orden diera al referido Alcalde el tratamiento....de V.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado médico de Sanidad Militar D. Nemesio Agudo que ha permanecido algunas horas en esta Capital, habiendo salido para Madrid en el tren correo de ayer tarde.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del dia 2 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	671,74 mm.
Temperatura del aire	8,3
Id. máxima al sol del día anterior	17,0
Id. íd. á la sombra	12,3
Id. mínima noche última	6,2
Id. íd. á cielo descubierto	5,0
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	3 mm,
Estado del cielo	Cubierto

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	666	500
Lanar	2	23	
Terneras	3	126	500
Cabrío			
Cerdos			

Mercados.

Segovia.

El aire fuerte de estos días ha desecho mucha nieve en las serrezuelas inundando los terrenos bajos, siendo causa de que los labradores hayan suspendido parte de sus labores, si bien ya están muy adelantadas.

En esta época de paralización la mayoría se ocupa en la corta y provisión de leñas en los montes. Los mercados apenas están concurridos.

En esta plaza sigue la calma.

Véndese el trigo en pequeñas partidas á 46 y 47 reales fanega.

Centeno á 31 y 32.

Cebada á 26.

Algarrobas á 35.

Garbanzos de 80 á 150.

Harinas de 1.ª extra, á 24 reales arroba.

De 1.ª superior á 20.

De 1.ª T. P. á 18.

De 2.ª á 16.

De 3.ª á 14.

Tendencia firme.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora del Pozo (Valladolid); Octava de San Juan Evangelista; Santa Genoveva, patrona de París; San Florencio, obispo en Viena; San Antero, papa; los Santos mártires Daniel, Teopento, Teonás, Zósimo, Atanasio, Gordio, Cirino, Primo, Teógenes y Pedro; y el V. Serafín Capponi. O. P.

CULTOS PARA MAÑANA

Color encarnado; Octava de los Santos Inocentes, misa de la Octava con gloria; la Epístola tomada del Apocalipsis de San Juan, capítulo XIV, y el Santo Evangelio de San Mateo, capítulo II.

En los Doctrinos culto perpetuo del Santísimo Sacramento en la forma y hora de costumbre.

En los P. P. Misioneros y Dominicas, Rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

Madrid 2.

Las Cortes han reanudado sus tareas; pero la animación política y las noticias de ese caráter no han aumentado por ello.

Las Cámaras se abrieron con bastante concurrencia y sin que nadie intentase saber el número exacto, ni pensase en que la sesión se suspendiese en el caso de haber faltado número.

La sesión del Senado fué breve. Después se reunió la Comisión de presupuestos para examinar el de Marina y escuchar los informes y aclaraciones del ministro. Cuando abandonamos el antiguo palacio de Doña María de Molina seguía discutiendo la comisión.

En el Congreso, al comenzar la sesión, los bancos de las oposiciones estaban casi desiertos. Los de la mayoria muy nutridos.

Al entrar en el salón el supuesto muerto Sr. España y Lledó, es felicitadisimo. En el banco azul se encuentran los Sres. Silvela, Villaverde y Dato.

Procédese al sorteo de secciones y después se reanuda la discusión del presupuesto de Guerra.

Los Sres. Azcárraga y conde de San Luis explican las reducciones últimamente hechas en dicho presupuesto, que asciende á 1.270.000 pesetas.

Los Sres. Suárez Sudán (D. Félix) y Ruiz Jiménez, piden mayores economias y reorganización de los servicios.

A las cinco y media seguia tranquilamente el debate.

El Sr. Silvela en su visita de hoy á la Reina, la informó de todos los asuntos pendientes afirmando que el programa palamentario es el mismo que había antes de suspenderse las sesiones y no cree tropiece para su realización con graves dificultades.

—También comunicó á la Reina tristes impresiones acerca del gravisimo estado en que se encuentra nuestro embajador en Roma, Sr. Conde de Benomar, á quien le han sido administrados los últimos sacramentos.

SENADO.

Sesión del 2 de Enero de 1900.

Se abre la sesión á las 3 y media bajo la presidencia de Sr. Martínez Campos.

El Sr. Amalio Jimeno pide varios documentos de marina para la discusión de este presupuesto. Promete el Sr. Imaz mandarle los documentos que solicita.

Tambien anuncia á la mesa que mañana esplanará su interpelación sobre la mortalidad de los niños en la inclusa y fuera de ella.

Se entra en la orden del día y se aprueban sin discusión suplementos de crédito del ministerio de Fomento; únicamente el Sr. Ribera tacha de corruptela la manera con que se presentan á la aprobación de las Cortes tanto suplemento de crédito á lo que contesta el señor Silvela que eso siempre se ha hecho por que no puede precisarse ciertas necesidades para comprenderlas en los presupuestos y que se derivan de sucesos fortuitos.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, á ruego del Sr. Villaverde se retira de la votación definitiva de la cual estaba pendiente, el crédito de 500.000 pesetas, el que se incluirá en el año económico de 1900.

Y se levanta la sesión.

El Sr. Auñón ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina. Hoy ha firmado S. M. los siguientes acuerdos:

De Hacienda.—Autorizando el Reglamento de azúcares.

Jubilando á D. Manuel Cos Gayón vocal de la disuelta junta de clases pasivas.

Nombrando gobernador del Banco de España al Sr. Concha Castañeda.

De Gobernación.—Poniendo en vigor el presupuesto con las economias votadas en las Cortes.

Ampliando el crédito de Sanidad.

Jubilando al jefe de vigilancia D. Federico Pita.

Según comunican de Nueva York los Femanos fronterizos del Canadá, de acuerdo con algunos agentes boers están organizando un cuerpo de voluntarios con destino á la guerra del Transvaal.

Es posible que se envíen 22.000 reclutados.

Los jefes más caracterizados de las minorías han caído en la cuenta de que, habiendo pasado ya los agobios para que las sesiones fueran dedicadas casi en su totalidad á los presupuestos, podía volverse desde luego á la normalidad, es decir, destinar las dos horas primeras á preguntas é interpelaciones, y las otras cuatro á los presupuestos.

Para tratar de este asunto, han conferenciado en el despacho del presidente del Congreso los Sres. Pidal y Sagasta, pero es probable que nada se resuelva en definitivo hasta que regrese á Madrid el Sr. Romero Robledo.

MENCHETA.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL



34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.*

AÑOS	*Pesetas.*	*Cts.*	AÑOS	*Pesetas.*	*Cts.*
			Suma anterior..	15.071.317	55
1864-1865..........	762.524	33	1881..............	1.940.493	38
1866..............	1.112.651	45	1882..............	2.018.944	76
1867..............	1.357.785	95	1883..............	2.724.242	94
1868..............	1.442.858	98	1884..............	3.640.866	27
1869..............	858.466	75	1885..............	2.740.061	19
1870..............	359.695	75	1886..............	3.746.797	74
1871..............	352.914	96	1887..............	3.592.859	96
1872..............	484.267	07	1888..............	3.604.206	63
1873..............	403.699	55	1889..............	3.629.720	59
1874..............	379.962	04	1890..............	3.683.357	90
1875..............	657.197	46	1891..............	3.941.436	30
1876..............	1.036.620	54	1892..............	3.983.092	56
1877..............	1.193.846	51	1893..............	4.396.529	08
1878..............	1.291.728	41	1894..............	4.027.250	57
1879..............	1.360.049	23	1895..............	3.359.363	63
1880..............	2.917.048	57	1896..............	4.433.060	24
Suma y sigue....	15.971.317	55	TOTAL......	72.442.511	29

CIRUJANO-DENTISTA
GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

11—VICTORIA—11

SEGOVIA,

JOSÉ DEL VALLE

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Segovia.

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.

Altas novedades de la estación.

Ama de cría.

Se necesita una para casa de los padres. Informarán en la Posada de la Paloma.

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad mútua de seguros sobre la vida de niños y jóvenes.

Se facilitan prospectos detallados á quien los pida en la Delegación de la provincia, establecida en Segovia, calle de Jose Zorrilla, núm. 33, 2.º

Imprenta y Librería

del

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,

Plaza de Guevara, 2.

Esquelas de defunción. Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

DESPACHO,

Plaza del Corpus, 10.

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.